



ACTA IME-EXT 09-08-16

En el municipio de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 17:00 horas del día 09 de agosto del año 2016, se llevó a cabo en 1ª Convocatoria, en la Sala de Juntas del Instituto Mexiquense del Emprendedor, ubicada en Paseo Vicente Guerrero No. 203-7, Col. Morelos, Toluca de Lerdo, Estado de México; la Primera Sesión Extraordinaria del año 2016 del Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME), presidida por el Lic. Justino Antonio Mondragón, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Económico y Presidente Suplente del Consejo Directivo, con el objeto de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- III. Discusión y Resolución de los Asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
 - a) Aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de Gasto Corriente para el ejercicio fiscal 2017, incluyendo el Programa Operativo Anual.
 - b) Autorización para realizar los trámites necesarios ante la Secretaría de Finanzas, para la Aprobación de una Ampliación Liquida, para el presupuesto autorizado 2016 de este instituto.

I. El Presidente del Consejo dio la bienvenida a los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor; acto seguido instruyó al Secretario del Consejo verificar la asistencia y certificar el quórum para la validez de la presente sesión.

El Secretario del Consejo Directivo dio lectura a la lista de los integrantes presentes:

Lic. Justino Antonio Mondragón, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Económico y Presidente Suplente del Consejo Directivo;

Lic. Julio Cesar Luna Gómez, Representante Suplente de la Secretaría de Desarrollo Social;

Lic. Jorge Arturo Sotelo Osorio, Representante Suplente de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario;

Página 1 de 6

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

Lic. Miguel Ángel Serna Dionisio, Representante Suplente de la Secretaría de Finanzas;

Lic. Enrique Hernández Cuate, Representante Suplente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, Delegación Estado de México;

Mtra. María de los Ángeles Bernal García, Representante Suplente de la Universidad Autónoma del Estado de México;

Lic. Francisca Jaramillo Cruz, Comisario Suplente del Consejo Directivo; y

José Antonio Corona Yurrieta, Director General del Instituto Mexiquense del Emprendedor y Secretario del Consejo Directivo.

Acto seguido, el Secretario certificó que se contaba con el quórum legal para sesionar, con base en el registro de asistencia, para que los acuerdos y resoluciones tengan validez formal y legal. El Presidente declaró abierta la Sesión y solicitó al Secretario dar lectura al Orden del Día.

II. En desahogo al Segundo punto, el Secretario del Consejo Directivo dio lectura al Orden del Día, y del cual se tomó el siguiente:

ACUERDO IME/01E/001

Los Consejeros aprueban por unanimidad el Orden del Día, en los términos expuestos en la Carpeta de Trabajo para la Primera Sesión Extraordinaria del año 2016 del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor, celebrada el día 09 de agosto del año 2016.

III. Acto seguido se procedió a desahogar el Tercer punto, que se refiere a la Discusión y Resolución de los asuntos para los que fue citado el Consejo Directivo.

Continuando con el Orden del Día el Secretario del Consejo comentó lo siguiente:

Que en atención al oficio anexo a la presente carpeta con número de folio 203A-576/2016, de fecha 12 de julio del año en curso, firmado por el Licenciado en Economía Joaquín Castillo Torres, Secretario de Finanzas, comunicó a este Organismo el techo presupuestal de gasto corriente para ejercicio fiscal 2017, por un monto total de \$35'467,212.00 (Treinta y cinco millones cuatrocientos sesenta y siete mil doscientos doce pesos 00/100 M.N.); lo

Página 2 de 6




SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR



anterior, con el propósito de elaborar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de Gasto Corriente para el ejercicio fiscal 2017 incluyendo el Programa Anual; motivo de lo anterior y con fundamento en la fracción XII del artículo 11 y fracción I del artículo 19 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, se somete a la consideración de este Órgano de Gobierno el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de Gasto Corriente para el Ejercicio Fiscal 2016, incluyendo el Programa Anual, para ello se solicitó a los Vocales se autorice el uso de la palabra al Lic. Luis Enrique Neira Sánchez, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, para que exponga a los presentes el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de Gasto Corriente; al respecto comentó lo siguiente: que se autorizó en el Capítulo 1000 Servicios Personales \$23,532,320.00 (Veintitrés millones quinientos treinta y dos mil trescientos veinte pesos 00/00 M.N.); en el Capítulo 2000 Materiales y Suministros se autorizaron \$506,989.00 (Quinientos seis mil novecientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.); el Capítulo 3000 Servicios Generales se autorizaron \$3'353,743.00 (Tres millones trescientos cincuenta y tres mil setecientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.) y Capítulo 9000 Deuda Pública \$8'074,160.00 (Ocho millones setenta y cuatro mil ciento sesenta pesos 00/100 M.N.) .

Continuando con el presente punto, relacionado al Programa Anual 2016 el Secretario del Consejo expuso lo siguiente: se beneficiarán a 3,272 emprendedores mediante el programa "Brindar Asesoría y Capacitación a Emprendedores", se beneficiarán a 568 empresas con el programa "Brindar Asesoría y Capacitación a Empresas", se beneficiarán a 313 empresas mediante el programa "Brindar Consultoría Especializada a Empresas", se realizarán 2 "Foros Mexiquense PyME", se apoyarán a 16 Incubadoras mediante el programa "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Incubadoras, se evaluarán 300 Planes de Negocios, se asesorarán a 300 empresas con el programa "Apoyo a empresarios a través de la Red Estatal de Asesores Financieros", se otorgarán 15 créditos con el programa "Proyectos Productivos Mexiquenses", se otorgarán 1,000 créditos mediante el programa "Otorgar Microcréditos", se Gestionaran 3 Proyectos Institucionales, se gestionaran 3 proyectos en la meta de iniciativas productivas, se brindarán 1,500 asesorías mediante el programa "Brindar Asesoría a través de la Red Mexiquense de puntos para mover a México en Grande" y se promocionará los programas del Instituto Mexiquense del Emprendedor a 3,000 personas. La Contraloría Interna del organismo realizará las siguientes acciones: se realizarán 4 Auditorías, se realizará 1 evaluación, se realizarán 54 Inspecciones y se participará en 15 reuniones de Órganos de Gobierno, Órganos Colegiados, Comités de Información y Comités de Control y Evaluación

Derivado de lo anterior, se derivó el siguiente:

ACUERDO IME/01E/002

Los Consejeros autorizan por unanimidad el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de Gasto Corriente para el ejercicio fiscal 2017, incluyendo el Programa Anual, en los términos expuestos en la Carpeta de Trabajo para la Primera Sesión Extraordinaria del año 2016 del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor, celebrada el día 09 de agosto del año 2016.

Continuando con el Orden del Día, el Secretario del Consejo procedió a desahogar siguiente punto.

El siguiente punto del día consistió en el punto b). Autorización para realizar los trámites necesarios ante la Secretaría de Finanzas, para la Aprobación de una Ampliación Liquida, para el presupuesto autorizado 2016 de este Instituto.

El Secretario del Consejo, solicitó a los Consejos se le concediera nuevamente el uso de la palabra al Lic. Luis Enrique Neira Sánchez, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo para que expusiera el punto antes mencionado, al respecto cometo que con fundamento en el artículo 317 Bis y 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y 68, 69 y 92 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Estado de México vigentes, se somete a consideración para la realización de los trámites necesarios ante las instancias correspondientes de la Secretaría de Finanzas, de una Ampliación Liquida por un monto de \$121,090.70 (Ciento veintiún mil noventa pesos 70/100 M.N.), que se requiere para cumplir con obligaciones adquiridas en el presente ejercicio fiscal 2016, relacionados con el Capítulo 1000; en relación a lo anterior en con fundamento en el artículo 13 Fracción V de la Ley de disciplina financiera de las entidades federativas y de los municipios vigentes; para prever suficiencia presupuestal que permita cumplir con el Capítulo 1000.

Con respecto a lo anterior, se derivó el siguiente:

ACUERDO IME/01E/003

Los Consejeros autorizan realizar los trámites necesarios ante la Secretaría de Finanzas, para la Aprobación de una Ampliación Liquida, para el presupuesto autorizado 2016 de este instituto, en los términos expuestos en la Carpeta de Trabajo

Página 4 de 6



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2016 DEL CONSEJO
DIRECTIVO DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR.

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"



para la Primera Sesión Extraordinaria del año 2016 del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor, celebrada el día 09 de agosto del año 2016.

Continuando con el Orden del Día, el Secretario del Consejo procedió a desahogar siguiente punto.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Secretario del Consejo certificó que los puntos del Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria del año 2016 fueron agotados, por lo que el Presidente declaró clausurada la presente Sesión Extraordinaria, siendo las 17:30 horas del día 09 de agosto del 2016, firmando para constancia quienes en ella intervinieron.

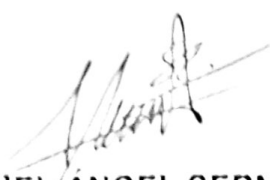
LIC. JUSTINO ANTONIO MONDRAGÓN
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL
CONSEJO DIRECTIVO

LIC. JULIO CÉSAR LUNA GÓMEZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
MÉXICO

LIC. JORGE ARTURO SOTELO OSORIO
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Página 5 de 6

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR


LIC. MIGUEL ÁNGEL SERNA DIONISIO
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DE
LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO


LIC. ENRIQUE HERNÁNDEZ CUATE
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA
CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA
DE LA TRANSFORMACIÓN, DELEGACIÓN
ESTADO DE MÉXICO


**MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES
BERNAL GARCÍA**
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO
DE MÉXICO


LIC. FRANCISCA JARAMILLO CRUZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL
ESTADO DE MÉXICO


JOSÉ ANTONIO CORONA YURRIETA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR Y
SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2016 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR, CELEBRADA EL DÍA 09 DE AGOSTO DEL 2016.